



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Septiembre 06 de 2018.-

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS N° 3774/18 de la Lic. Gloria Alvarado a/c del departamento de **ENFERMERIA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Sede Comodoro Rivadavia elevando la propuesta para la designación de "Facilitadores en Servicios" aprobado por Resolución CDFCNyCS N° 105/18 en el marco del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita las designaciones de los Facilitadores en Servicios Ad-Honorem para la práctica clínica y comunitaria, de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios Resolución CDFCNyCS N° 104/18 y Resolución C.S. N° 021/18) durante el ciclo lectivo 2018 en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia.-

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **Enfermería**.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1° Designar como Facilitadores en servicios Ad-Honorem, para cumplir funciones equivalentes a Jefe de Trabajos Prácticos en los campos de prácticas clínica y comunitaria, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, considerando Fecha de ALTA el **01/10/2018** y hasta el **30/11/2018**.-

Art. 2° Los facilitadores en servicios designados en el Art. precedente deben cumplir una carga diaria de 4 horas diarias y no más de 20 semanales, cumpliendo las funciones que se establecen en la Resolución CDFCNyCS N° 105/18.-

Art. 3° Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 782/18

Srta. Bimbora Rucio Torresillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX (54-0297-4550339)

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

HOJA N° 02

ANEXO I – Cpde. Resolución DFCNyCS N° 782/18

**DEPARTAMENTO ENFERMERIA.- FACILITADORES EN SERVICIOS
HOSPITAL REGIONAL – COMODORO RIVADAVIA.-**

ENFERMERIA EN CIUDADOS CRITICOS 4to. Año Licenciatura en Enfermería

Lic. Gladys Alejandra MONTIEL MANSILLA Cuil N° 27-18830377-9	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem
Lic. Mariela SANDOVAL Cuil N° 27-23439319-2	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem

ENFERMERIA COMUNITARIA I 1er. Año Licenciatura en Enfermería

Lic. Paola Marcela GIMENEZ Cuil N° 27-26445457-9	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem
Lic. Miriam Ruth ZAMBRANO Cuil N° 27-14690544-2	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem
Lic. Lidia Mabel ROCUANT Cuil N° 27-27613433-2	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem
Lic. Andrea Fabiana MUÑOZ Cuil N° 27-24302088-9	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem
Enf. Gabriela Irene COLQUE Cuil N° 23-30225287-4	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem
Enf. Alejandra Lorena OLIVERA Cuil N° 27-24302255-5	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Ad-Honorem